CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 18:30:58
Recibo No. S002153345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XMxqw9HpUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S
Sigla : TUNORTETV S.A.S.
Nit : 901302523-5
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 353610
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 0 04
Barrio : MOTILONES
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : tunortetvsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155705055
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3133893099

Dirección para notificación judicial : C L 9 0 04
Barrio : MOTILONES
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : tunortetvsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3155705055
Teléfono para notificación 2 : 3133893099

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 10 de julio de 2019 de la ConstituciÓn de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2019, con el No. 9367069 del Libro IX, se

constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TUNORTETV TELECOMUNICACIONES S.A.S, Sigla TUNORTETV S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social. Objeto social.- La sociedad tiene por objeto social las siguientes actividades: I) prestar el servicio de las telecomunicaciones, tales como la transmisión de sonidos, imágenes, datos a través de redes y otros tipos de información por cable, explotación, contratación distribución, concesión, operación, asesoría, auditoría, interventorías y asistencia técnica de los servicios de televisión abierta y por suscripción, radiofundida, cableada, cerrada y satelital de señales tanto incidentales como codificadas, servicios de internet, estaciones retransmisoras, la prestación de servicio de valor agregado y/o telemáticos haciendo uso de la propia red y/o de las redes de telecomunicaciones del estado o privadas y en general, la explotación y prestación de todos los servicios de telecomunicaciones básicos, especiales y auxiliares de ayuda, walkout, producción de televisión e ingeniería en general tales como: Cableado, diseños de redes, ductos, obras civiles y otros, que conlleven o no la comercialización de equipos electrónicos, mantenimientos, transferencia de tecnología y capacitación a través de charlas ilustrativas, conferencias y/o seminarios, sistemas de comunicación y obras complementarias en: Centrales telefónicas, redes de fibra, óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación, el diseño, selección, instalación, operación, concesión y mantenimiento de todo tipo de equipos electrónicos especializados, líneas y accesorios para comunicaciones. Ii) prestación de los servicios de telecomunicaciones con cobertura nacional y en conexión con el exterior, la prestación de dichos servicios de telecomunicaciones comprende entre otros: Básicos (portadores y teleservicios), de convergencia (de servicios y de redes), de difusión (radiodifusión y televisión), telemáticos y de valor agregado, auxiliares de ayuda y especiales a través de la red pública del estado, de redes privadas o propias y gestionar, adelantar, comercializar, explotar entre otras actividades, todas las modalidades de servicios de telecomunicaciones que la tecnología permita. Por consiguiente la prestación de los servicios de telecomunicaciones la podrá desarrollar con cubrimiento local, departamental, nacional e internacional a través del servicio domiciliario, público, comunitario, personal o no domiciliario, desarrollar los productos y servicios descritos señalados en forma directa o indirecta, en consorcio, unión temporal o asociación o bajo cualquier modalidad de contratación o acuerdo empresarial en las actividades relacionadas, en general celebrar todos los actos y contratos a nivel nacional e internacional que se relacionen con el objeto social; iii) realizar, aceptar y ejecutar operaciones comerciales de representación agencia y/o distribución de compañías nacionales y/o extranjeras, con o sin domicilio

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 18:30:58
Recibo No. S002153345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XMxqw9HpUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en territorio colombiano, la sociedad podrá celebrar y/o suscribir cualquier clase de acto o contrato civil, comercial o en fin que se relacione directa o indirectamente con la actividad u operación comercial, técnica o financiera inherente al desarrollo, ejecución e implementación de su objeto social o que se relacione con los fines que ella misma promueva, la prestación de asistencia técnica y la investigación científica en los campos de su actividad. Iv) suministro, instalación, implementación y mantenimiento de software y hardware para el desarrollo de sistemas integrados que involucren intercomunicación, video, audio, perifoneo, sonido ambiental, control de acceso, redes de datos, comunicaciones, seguridad, visualización y administración de datos, administración de conferencias y reuniones, en desarrollo de su objeto social. V) realizar toda clase de operaciones y contratos bancarios o de crédito con entidades financieras y con compañías aseguradoras, para el cumplimiento del objeto social; vi) montar comprar, arrendar, contratar, subcantra, dataformks tecnológicas que se requiera para el desarrollo del objeto social; vii) celebrar contratos de seguros o afines para el desarrollo de su objeto social; viii) la participación en toda clase de procesos de contratación nacionales extranjeros públicos o privados en relación con su objeto social, bajo cualquier modalidad de contratación; ix) crear o formar sociedades o ingresar a las ya constituidas, así como fusionarse ó absorber otras sociedades. X) del mismo modo, podrá asociarse en consorcios, uniones temporales o cualquier otra modalidad de asociación empresarial; xi) también podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos a nivel nacional o internacional que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, además de formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones y alianzas temporales; en desarrollo de su objeto social. Xii) celebrar contratos de join venture (consiste en un contrato de compromiso entre dos o más empresas para el desarrollo de un proyecto común durante un periodo de tiempo determinado, es básicamente una reunión de fuerzas entre dos o más empresas) y de concesión a nivel nacional como internacional; xiii) utilizar todos los servicios financieros y operaciones bancarias que ofrece el mercado publico o privado, nacional o internacional; xiv) ejecutar todas y cada una de las operaciones de comercio, entre otras, la representación de compañías nacionales o extrajeras, la creación de sucursales en el país o en el exterior, la realización de estudios de pre y factibilidad relacionados con el objeto social, realización de asesorías, consultarías e interventorías; xv) la celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes muebles o inmuebles, en desarrollo de su objeto la sociedad podrá modificar la forma o naturaleza de sus bienes; constituir hipotecas y aceptarlas, celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis, adquirir y utilizar toda clase de bienes destinados al objeto social, aceptar prendas, dar y aceptar fianzas y, en general, celebrar cualquier clase de actos y contratos directamente subordinados o destinados al cumplimientos de dicho objeto. Xvi) representar compañías extranjeras y adelantar todas las gestiones que de esta se deriven, asesoría y asistencia técnica a microempresas, pequeñas y medianas empresas, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el exterior. Compra y venta de señales de televisión codificadas.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 18:30:58
Recibo No. S002153345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XMxqw9HpUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 265.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 26.500,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 265.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 26.500,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 265.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 26.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal: La administración de la compañía y el uso de su razón social corresponden al representante legal quien será el representante legal principal, quien será reemplazado en sus faltas temporales o absolutas por el suplente represente legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Atribuciones del representante legal: - Son atribuciones del representante legal; a) cumplir y hacer cumplir las decisiones, instrucciones, recomendaciones y ordenes de la asamblea de accionistas. B) realizar, en representación de la sociedad, todos los actos contratos y negocios que crea convenientes para el buen éxito económico de la compañía, dentro de las limitaciones estatutarias ; c) representar cumplimiento de las funciones que por la naturaleza de su cargo le corresponden, en armonía con las disposiciones de los presentes estatutos; d) presentar ante la asamblea de accionistas las cuentas de los libros, el inventario y el balance general y el informe sobre las operaciones sociales, así como el proyecto de distribución de utilidades; e) - Crear los cargos subalternos que juzgue necesarios para la buena marcha de la empresa que serán ratificados por la asamblea de accionistas; y f) - Llevar a cabo todos los actos que en relación con la compañía le correspondan de acuerdo con la ley y los presentes estatutos. Paragrafo: Las funciones, responsabilidades y honorarios del y demás directivos que requiera la sociedad para su funcionamiento serán designados por la asamblea de accionistas según preselección y postulación de la representación legal, para los cuales preferiblemente deben tenerse en cuenta a los socios, si tienen el perfil para tales cargos o responsabilidades fijarle sus funciones, responsabilidades y retribuciones, quienes integraran el comite ejecutivo u operativo de la sociedad.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 18:30:58
Recibo No. S002153345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XMxqw9HpUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 19 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2026 con el No. 9404896 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JEAN CARLOS GOMEZ ALVERNIA	C.C. No. 13.874.222

Por Acta del 12 de agosto de 2024 de la Asamblea De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2024 con el No. 9397164 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FREDDY ORLANDY RODRIGUEZ MAZABEL	C.C. No. 1.090.454.002

REVISORES FISCALES

Por Acta del 19 de febrero de 2025 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025 con el No. 9399805 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDINVER GONZALO BONILLA LOPEZ	C.C. No. 1.024.572.329	315027-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 09 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9397499 del 13 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Cert. del 10 de septiembre de 2024 de la Del Contador Publico	9397500 del 13 de septiembre de 2024 del libro IX
*) Acta del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas	9398777 del 20 de diciembre de 2024 del libro IX
*) Cert. del 13 de diciembre de 2024 de la Contador Publico	9398778 del 20 de diciembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 18:30:58
Recibo No. S002153345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XMxqw9HpUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6190
Actividad secundaria Código CIIU: G4610
Otras actividades Código CIIU: J6120 J6110

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TUNORTETV TELECOMUNICACIONES
Matrícula No.: 353611
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : C A L L E 9 0 04
Barrio : MOTILONES
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/06/2026 - 18:30:58
Recibo No. S002153345, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XMxqw9HpUb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $27.296.237.302,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. el

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****